



SECRETARIA. REF. RAD. No. 2016-00039-00. Señora Juez, paso el presente proceso al Despacho para informarle que obra memorial de fecha 25/08/2023 presentado por la apoderada de la parte ejecutante, quien presenta renuncia al mismo, situación conocida por su poderdante, dado que se aportó correo en que se le comunica la decisión. Sírvase proveer.

Sincé-Sucre, 22 de marzo de 2024.

PAULO GUTIERREZ ARENAS

Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SINCE - SUCRE

Sincé – Sucre, Cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

REF. EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

RDO: 2016-00039 - 00

DEMANDANTE: CENTRAL DE INVERSIONES S.A. NIT. No. 860.042.945-5

APODERADO MARIA LUZ REDONDO OSPINO C.C. No. 32.750.520 y T.P. No. 86.647 del C.S.J.

DEMANDADO: ANTONIO MANUEL VILLAMIL VELASQUEZ C.C. No. 3.989.762

En atención a la nota de Secretaría precedente, se observa que en el expediente reposa memorial de fecha 25/08/2023, mediante el cual la apoderada de la parte ejecutante, Doctora MARIA LUZ REDONDO OSPINO con C.C. No. 32.750.520 y T.P. No. 86.647 del C.S.J., presenta su renuncia en este proceso, situación conocida por su poderdante, tal como consta en documento adjunto con la misma donde da a conocer su decisión. En este sentido, por tratarse un proceso de mínima cuantía, no se requerirá a la parte ejecutante para que asigne nuevo apoderado y se tendrá en cuenta la referida solicitud de conformidad a lo establecido en el artículo 76 inciso 3 del C.G. del P.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Sincé – Sucre,

RESUELVE:

PRIMERO: Tener en cuenta la solicitud de renuncia del poder conferido para actuar en el presente proceso, presentada por la Doctora MARIA LUZ REDONDO OSPINO con C.C. No. 32.750.520 y T.P. No. 86.647 del C.S.J., conforme a lo establecido en el artículo 76 inciso 3 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA INES PACHECO PEÑA.-
JUEZ

ALHF



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Promiscuo municipal

Since - Sucre

Código 707424089002
